

Expediente: 1966-CJA-2024

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Legislación, Interpretación, Reglamento ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconseja sancionar el siguiente:

DECRETO

Artículo 1°.- Convalídase el Decreto n° 203/2024 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, mediante el cual se concedió licencia a la señora Concejala Ilda Mercedes Morro por el día 26 de septiembre de 2024.

Artículo 2°.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LA COMISIÓN

Legislación, Interpretación, Reglamento, 14-10-2024

Reunión n° 23